

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [1 DE 6]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.2	
		VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	
CONTRATACIÓN DIRECTA			

ANÁLISIS DEL RIESGO

OBJETO:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMA RELACIONADA AL PBOT EN LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA"

El presente análisis se desarrolla en cumplimiento de lo reglado por el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, con ello, la administración Municipal de La Unión, Valle del Cauca, busca administrar el riesgo y de esta manera, reducir la exposición del Proceso de Contratación a los mismos, dentro de sus diferentes fases, de acuerdo a los siguientes aspectos:

No	Descripción del riesgo	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (¿Qué puede ocurrir?)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa	MONITOREO Y REVISIÓN	
												Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

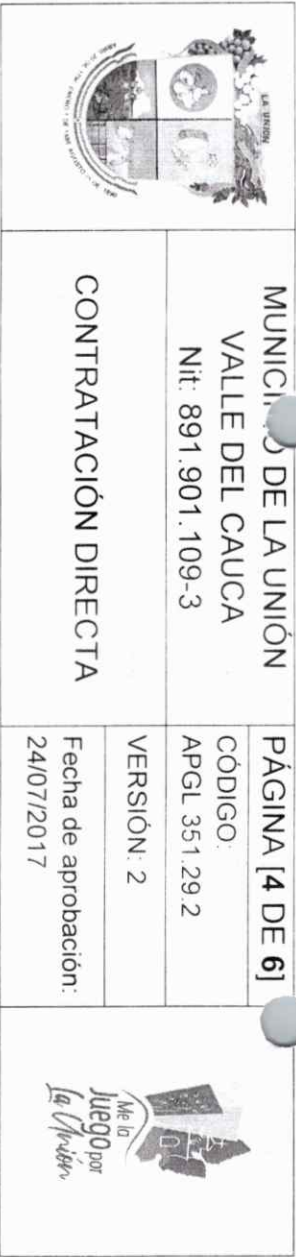
falta de experiencia del contratista seleccionado	Especifico	Externa	Selección	Regulatorio	Suscribir contrato con persona que no reúne las condiciones necesarias para garantizar la calidad del servicio, sin experiencia certificada relacionada al objeto contractual	Incumplimiento parcial o total del objeto contractual, declaración de siniestros contractuales por parte de la entidad. Los tramites que se realicen no estarían acordes con las normas nacionales de desarrollo urbanístico	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	Valoración: Mayor / Cualitativamente: obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permite la ejecución del objeto contractual / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 15% y el 30%	7	Riesgo alto
Entidad contratante												
La entidad ha determinado que exigirá condiciones de idoneidad y experiencia certificada al oferente relacionada a la ejecución de contratos con objetos similares o relacionados					2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	4	Riesgo bajo		
Si												
Entidad contratante												
elaboración de estudios y documentos previos												
con la evaluación de la propuesta presentada por el oferente y con los informes presentados para												
Informe de evaluación presentado al alcalde en el que se evidencia el cumplimiento de condiciones exigidas en la invitación					al momento de la evaluación de la propuesta y mensualmente con los informes que se presenten							

MUNICIPIO DE LA UNIÓN
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.901.109-3

PÁGINA [3 DE 6]
CÓDIGO:
APGL 351.29.2
VERSIÓN: 2
Fecha de aprobación:
24/07/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA

2	Incumplimiento del Contrato	General	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento parcial o total de los términos del contrato o el alcance	Paralización en el desarrollo urbanístico del municipio	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	Valoración: Mayor / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permite la ejecución del objeto contractual	7	Riesgo alto	Contratista	Solicitud al contratista de póliza que ampare el cumplimiento del contrato por una suma equivalente al 10% del valor del contrato. Seguimiento por cuenta del supervisor del contrato oficialando a la subsecretaría jurídica cuando se presente alguna irregularidad o situación que ponga en riesgo el cumplimiento del contrato	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	4	Riesgo bajo	Si	Supervisor o Interventor	Perfeccionamiento del contrato. Informes de supervisión mensuales oficios dirigidos a la subsecretaría jurídica	Suscripción de Acta de terminación	Con la resolución de aprobación de pólizas de cumplimiento y con la generación de informes mensuales respecto a la ejecución del contrato y sus alcances	Con las actas mensuales de supervisión
---	-----------------------------	---------	---------	-----------	-------------	--	---	---	--	---	--	---	-------------	-------------	--	---	---	---	---	---	-------------	----	--------------------------	---	------------------------------------	--	--



Deficiencia en la calidad del servicio	General							
	Externa							
	Ejecución							
	Operacional							
	Incumplimiento del alcance del objeto contractual, baja calidad de la prestación del servicio, perdida de información, procedimientos inadecuados en el momento de expedir tramites urbanísticos	Se iniciarian procesos administrativos por parte de los entes de control	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	6	Riesgo Alto
	Contratista							
	Solicitud al contratista de póliza que ampare la calidad del servicio equivalente al 10% del valor del contrato. Seguimiento por cuenta del supervisor del contrato	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	4	Riesgo bajo	
	SI							
	Supervisor o Interventor							
	Perfeccionamiento del contrato, informes de supervisión mensuales oficios dirigidos a la subsecretaría jurídica informando de situaciones que puedan generarla baja calidad del							
	Suscripción de Acta de terminación							
	Con la resolución de aprobación de pólizas de calidad del servicio y con la generación de informes mensuales respecto a la ejecución del contrato y sus alcances							
	Mensual							



	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incapacidad por enfermedad general y/o riesgo laboral
				Incumplimiento del alcance del objeto contractual, baja calidad de la prestación del servicio	Perturbación en la realización de las actividades plasmadas en el contrato, lo cual generaría retrasos en la ejecución
					Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)
					3
					Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%
				Riesgo Alto	6
				Entidad contratante y Contratista	
				Exigir al contratista como condición para efectuar el pago de su cuenta de cobro, el pago de la planilla de aportes a la seguridad social, Seguimiento por cuenta del supervisor del contrato, oficiando a la subsecretaria jurídica cuando se presente alguna irregularidad o situación que ponga en riesgo al contratista	
					1
					Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)
					1
					Valoración: Insuficiente / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato
					2
					Riesgo Bajo
					5
					Supervisor o Interventor
					Perfeccionamiento del contrato, informes de supervisión mensuales oficios dirigidos a la subsecretaria informando de situaciones que puedan suscribirse de Acta de terminación y liquidación
					Informe de evaluación el que se evidencie el cumplimiento de condiciones exigidas en la invitación y con la generación de informes mensuales anexando los soportes exigidos
					Permanente

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 - 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3		PÁGINA [6 DE 6]
	CÓDIGO: APGL 351.29.2		
	VERSIÓN: 2		
CONTRATACIÓN DIRECTA			Fecha de aprobación: 24/07/2017

SE CONCLUYE QUE:

Además de los tratamiento y controles que adelantará la entidad mediante las acciones de supervisión y durante la etapa de selección se solicitará al contratista de acuerdo a los riesgos observados, la presentación de las siguientes garantías:

- Garantía de Cumplimiento:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y hasta seis (06) meses más, a favor del municipio, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- Garantía de Calidad del servicio:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y hasta seis (06) meses más, a favor del municipio, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

Concedido en La Unión Valle a los veinte (20) días del mes de julio del dos mil veintiuno (2021).



Arq. ELKIN MAURICIO CANO CARDONA
Director departamento administrativo de planeación

Proyección: Arq. ELKIN MAURICIO CANO CARDONA- Director departamento administrativo de planeación
Revisó: Gilberto Matallana Benitez - Asesor Jurídico Externo